

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

Toluca, Estado de México
16 de Agosto de 2023

LICENCIADO
ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN LAS HORAS INHÁBILES COMPRENDIDAS DE LAS 8:00 A LAS 20:00 HORAS DE LOS DÍAS 19, 20, 26 Y 27 DE AGOSTO; 02 Y 03 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y EL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PUEDAN TOMARLOS EN CONSIDERACIÓN DENTRO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO LEGAL NECESARIO PARA LA PROPUESTA DE ARRENDAMIENTO (50 DÍAS), ASÍ COMO PARA SUBSTANCIAR LOS PROCESOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES; VISITAS FÍSICAS PARA EMISIÓN DE DICTÁMENES TÉCNICOS; DICTAMINAR SOBRE LAS PROPUESTAS DE ENAJENACIÓN, EMISIÓN DE AVALÚOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DESARROLLAR SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ EN CITA; LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y ENAJENACIÓN CON APOYO DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS ORGANISMOS AUXILIARES, CON BASE EN EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO? EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015; ASÍ COMO SUSCRIBIR LOS ACUERDOS DE COORDINACIÓN PARA LA ADHESIÓN DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, A LOS BENEFICIOS DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO., así como a su respectiva solicitud y formulario de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE FINANZAS y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del**

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares, y
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecten derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en los apartados V, inciso a) y VI, numeral 2 de los Lineamientos para la Elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, esta autoridad:

RESUELVE

Derivado del análisis de la información recibida, se considera que el documento presentado no es susceptible de Análisis de Impacto Regulatorio, por lo que puede continuar con el proceso administrativo para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRA PAULINA ORTIZ GUIDO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

069a38cedc2351d3f4ed509bf5342f5a67b2f6ad6226ebdb73089f0098729e6c

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 47140269

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	PAULINA ORTIZ GUIDO	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	OIGP871109MDFRDL09			
Firma	# Serie:	2ced	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2023-08-16T15:42:19Z / 2023-08-16T09:42:19-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	31 39 05 cc 6c ee 83 c8 73 4d 99 c4 c2 80 bb 07 7c 25 ca 28 a9 3b 88 21 90 8d a6 b3 66 cb 7c 68 d2 0e 11 a6 0d a3 81 8c 50 8a 90 4d 54 c9 3f bf 3c e7 c3 32 51 5b ef 6e 80 3d f8 72 1d d8 7d 58 38 05 95 a7 d7 3b ab 68 60 70 24 0d 26 fd 95 31 39 a1 f8 0a 45 97 32 86 0d 32 fc 59 59 94 d1 35 f4 40 8a 9c 28 3e a2 c9 5b d4 31 be ae 4b 70 a9 30 cd fe 5e 13 b4 b6 54 37 e2 bc a1 4c ee dd 88 a6 48 c9 56 8e 29 0b 71 ab de 1a a9 b8 5c 7f f9 5f dd 36 53 7e d5 0f f1 3f 2d 19 0f 4a 85 ca 17 14 5f e8 25 07 88 4a c1 a6 3c b6 5b cf 90 72 ad 63 da cc ce 56 ca 45 44 1d 58 e0 04 a8 79 dc 2a 8d 4d a1 72 c7 da 90 c5 ed 2c 27 5e 8c c3 51 0c a4 1b a5 8d 5d ed 45 e3 9e d5 06 fa 55 e7 c2 c7 e6 73 c8 e2 69 a5 f6 4a c7 fe fd 31 da 15 20 fb ef 6d 17 2d fe 1d 6c 7f 40 0a d7 35 57 3d 71 7c			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2023-08-16T15:42:19Z / 2023-08-16T09:42:19-06:00			
	Nombre del respondedor:	ocsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	2ced			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2023-08-16T15:42:19Z / 2023-08-16T09:42:19-06:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	13549086			
	Datos estampillados:	069A38CEDC2351D3F4ED509BF5342F5A67B2F6AD6226EBDB73089F0098729E6C			